



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. **019**

Fecha: 23/03/2022

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 002 2021 00042 00	Ejecutivo	RODRIGO MANCILLA PEREZ	MARIA DEL ROSARIO GOMEZ	Traslado Traslado Art. 443 CGP	24/03/2022	6/04/2022
68001 31 10 002 2021 00530 00	Verbal Sumario	DIANA PAOLA GARCIA DURAN	CESAR AUGUSTO GUEVARA DIAZ	Traslado (Art. 110 CGP) Traslado excepciones Art. 391 CGP	24/03/2022	28/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 23/03/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ

SECRETARIO